



**Dirección y coordinación:**

Pablo Millán Millán  
Andrés Galera Rodríguez

**Imagen de cubierta:**

Gerardo Delgado

**Consejo Editorial COAS:**

Nuria Canivell Achabal  
Ramón Gil Manrique  
Juan Vicente García Pérez  
Julia González Pérez-Blanco  
M<sup>a</sup> Auxiliadora Calvo Egido  
Juan Manuel García Nieto  
Pablo Millán Millán  
Manuel Silva Zurita  
Mercedes Romero Janeiro  
Casiano López Jaldón  
Gabriel Bascones de la Cruz

**Secretaría técnica, diseño y maquetación:**

Paloma Márquez Aguilar

**Consejo Científico:**

Ricardo Alario López  
Mario Algarín Comino  
Paula Álvarez Benítez  
Rosa Añón Abajas  
José Carlos Babiano de los Corrales  
Gabriel Bascones de la Cruz  
Lourdes Bueno Garnica  
Rodrigo Carbajal Ballell  
Miguel Ángel de la Cova Morillo-Velarde  
Luz Fernández-Valderrama Aparicio  
Marta García de Casasola Gómez  
Francisco González de Canales Ruiz  
Antonio González Liñán  
Juan Carlos Herrera Pueyo  
Elena Jiménez Sánchez  
Juan José López de la Cruz  
Mar Loren Méndez  
Ángel Martínez García-Posada  
M<sup>a</sup> Carmen Martínez de Quesada  
Esther Mayoral Campa  
Salas Mendoza Muro  
Francisco Javier Montero Fernández  
Daniel Montes Estrada  
José Morales Sánchez  
José Ramón Moreno Pérez  
Eduardo Mosquera Adell  
José de la Peña Gómez-Millán  
José Peral López  
Jose Manuel Pérez Muñoz  
Ramón Pico Valimaña  
Carlos Plaza Morillo  
Julia Rey Pérez  
Lola Robador González  
Ignacio Rubiño Chacón  
Victoriano Sainz Gutierrez  
Sara Tavares Alves da Costa  
Antonio Tejedor Cabrera  
Javier Tejido Jiménez  
Gabriel Verd Gallego  
Aurora Villalobos Gómez

**Contacto:**

neutra@coasevilla.org  
revistaneutra.org

instagram.com/revistaneutra  
linkedin.com/in/revistaneutra

**Imprenta:**

Editorial MIC  
C. el Artesiano, S/N, Pol. Ind, 24010 Trobajo  
del Camino, León, España  
987 27 27 27 · 902 271 902  
editorialmic.com

**Publicidad:**

Editorial MIC  
Benita Espadas  
benitaespadas@editorialmic.com

**En este número:**

El COAS y la Revista NEUTRA declina toda responsabilidad respecto a la autenticidad los datos expresados por los/as participantes sobre la autoría de los proyectos. Los artículos pueden incluir opiniones que el COAS no comparta, por lo que el COAS y la Revista NEUTRA no serán responsable de las opiniones vertidas, declinando por ello toda responsabilidad. Respondiendo de cualquier reclamación los autores de los trabajos.



# Contenidos

6

<b>3</b>	<b>Arquitectura mayor de edad</b>
<b>4</b>	<b>Carta de la Decana</b>
	<b>Textos de llamada</b>
<b>10</b>	<b>Los ojos que nada ven</b> <i>Juan Domingo Santos</i>
<b>12</b>	<b>Escribir ¿para qué?</b> <i>Carmen Moreno Álvarez</i>
<b>16</b>	<b>Entrevista</b> Carlos Ferrater
	<b>Artículos</b>
<b>28</b>	<b>Espacios intermedios del aprendizaje activo en la Educación Superior</b> <i>Fabiola Cuenca Márquez</i>
<b>38</b>	<b>Esculpir con la luz: Un proyecto no construido de Antonio Jiménez Torrecillas en Linares</b> <i>Francisco Gómez Díaz</i>
<b>46</b>	<b>Ciudad, casa y naturaleza. Para una nueva ética de la arquitectura del suelo urbano</b> <i>Paolo De Marco</i>
<b>54</b>	<b>El Plan Director del Patrimonio Histórico Municipal de Sevilla</b> <i>José Francisco Montes de la Vega</i>
<b>64</b>	<b>Peregrinaje urbano y expiación: relatos sobre arquitectura y cartografía entre Roma y Sevilla</b> <i>Javier Navarro de Pablos</i>
<b>74</b>	<b>Gerardo Delgado. Otra escena de la educación</b> <i>Francisco Parrón Ortiz</i>
<b>84</b>	<b>Los huertos urbanos comunitarios como espacios improductivos en la ciudad. El caso del Huerto del Rey Moro</b> <i>Manuel Pedraz Salas</i>
<b>92</b>	<b>Metodologías de Intervención en el Patrimonio Defensivo de Castro del Río, Córdoba</b> <i>Isabel Olaya López</i>

- 100** Reflexiones sobre la representación de la vivienda japonesa contemporánea: entre lo ensamblado y lo urbano  
*Salvador Prieto Castro*
- 108** **Exposición**  
Pedro Roldán, escultor (1624-1699)  
*Juan Suárez Ávila. CHS Arquitectos*
- Obra Construida**  
2022-2023
- 114** Casa de los nueve pórticos  
*Sol89*
- 116** Casa EJ8  
*Luis Ridao Arquitecto*
- 118** Casa C79. Vivienda unifamiliar entre medianeras  
*QUEIRO Arquitectura*
- 120** Rehabilitación de vivienda unifamiliar en medio rural  
*José Luis Daroca y Jaime Daroca*
- 122** Reforma integral de vivienda unifamiliar en Calle Sol 110  
*OMBÚ arquitectos*
- 124** Casa Sinapsis  
*Baum Lab*
- 126** Casa VJ  
*ARQCOOP arquitectura*
- 128** Un patio para un júpiter. Rehabilitación tipológica  
*MM16*
- 130** Casa en Piornal  
*Violeta Ramos Expósito*
- 132** Casa TG2  
*Bróvo arquitectos*
- 134** Casa Mile  
*Daniel Espada Cerón y Fernando Moral Alcaraz*
- 136** Casa entre montes  
*Carlos Pedraza Arquitectos*
- 138** Casa MV. Reforma integral de vivienda  
*QUEIRO Arquitectura*
- 140** Martina y Madrid  
*Kalibra Arquitectura + Zurita Estudio*
- 142** Reforma interior de vivienda en Ciudad Aljarafe  
*Mª Ángeles Freytas y Juanca Lagares*
- 144** Casa Chaves Nogales  
*U+G Arquitectura*
- 146** Vivienda en Prosperidad  
*PRÁCTICA*
- 148** Casa de los pasos perdidos  
*estudio veintidós*
- 150** Casa Poché  
*martínez-fons garrido*
- 152** Casa-Mueble  
*HEIMAT studio*
- 154** Casa Venecia  
*ALFADA Estudio*
- 156** Vivienda Colectiva en Sevilla Este  
*SV60 Cordón & Liñán Arquitectos*
- 158** Residencial Jardines del Porvenir  
*Hombre de Piedra Arquitectos y Estudio Glorieta Arquitectos*
- 160** Pabellón deportivo municipal en La Rinconada  
*NGNP arquitectos + ML Arquitectos*
- 162** Complejo Terapéutico de Marchena  
*Melina Pozo, Esther Mayoral, Cristóbal Miró, Fernando Valdés y Luz Baco*
- 164** Edificio de vestuarios y servicios auxiliares  
*Sergio Mota y Liangliang Chen*
- 166** Centro de Innovación UCA-SEA de la Universidad de Cádiz  
*Estudio Carbajal*
- 168** Ampliación de Espacios Educativos del I.E.S Lauretum  
*Carmona - Vázquez Arquitectos*
- 170** Reforma del Salón de Actos del Campus Bahía de Algeciras  
*Estudio Carbajal*
- 172** Reforma de aulas y pasillo tercera planta de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla  
*Luisa Alarcón y Mª Luz Gadames*

# Contenidos

- 174** **Pabellón E4. Espacio Educativo Exterior Eficiente**  
*Ferran Ventura Blanch y Juan Gavilanes Velázquez de Medrano*
- 176** **Umbráculo y Piletas "Pedro Puertas"**  
*poeticServices*
- 178** **Centro Exposiciones, Ferias y Convenciones en el Parque Joyero**  
*Francisco Javier Terrados Cepeda y Fernando Suárez Corchete*
- 180** **Intervención en el Edificio Salón Social Club Náutico Sevilla**  
*Jacinto Pérez-Elliot + Elliot y Bulnes*
- 182** **Edificio Zero Kömmerling**  
*EnMedio studio*
- 184** **Oficinas Rockandrolla**  
*REONDO. Estudio de Arquitectura e Interiorismo*
- 186** **Amores**  
*Chico Muñoz Estudio*
- 188** **Tres eses café**  
*SANTZO*
- 190** **Hospital Doctor Muñoz Cariñanos**  
*Planho*
- 192** **Clínica de Fisioterapia en Triana**  
*HEIMAT studio*
- 194** **Un altar pobre, un altar franciscano. Altar para la Iglesia de Santa Clara de Sevilla**  
*Pablo Millán y Antonio Rodríguez Babío*
- 196** **Colección ITERA**  
*Pablo Baruc y CALVENTE*
- 198** **Instalación de la pintura de Arguijo en la exposición "Arte del renacimiento en Sevilla"**  
*Reina & Asociados*
- 200** **La geometría de la ruina. Exposición Maestros del futuro**  
*Pablo Millán*
- 202** **Río Somes**  
*PRÁCTICA*
- 204** **Remodelación de la Plaza del Rey de San Fernando**  
*Alt-q Arquitectura*
- Premios COAS**  
**Arquitectura & Sociedad 2023**
- 206** **Categoría 1 Arquitectura de nueva planta**  
*Categoría 1.1 Uso Residencial Unifamiliar*
- 207** *Categoría 1.2 Uso Residencial Plurifamiliar*

- 208** *Categoría 1.3 Otros usos*
- 209** **Categoría 2 Arquitectura y preexistencia**  
*Categoría 2.1 Uso Residencial*
- 210** *Categoría 2.2 Otros usos*
- 211** **Categoría 4 Diseño Interior y Arquitectura Efímera**
- 213** **Categoría 5 Diseño arquitectónico**
- 214** **Categoría 6 Nacional e Internacional**
- 215** **Categoría 7 Jóvenes Arquitectos**
- 216** **Categoría 8 Premios Arquitectura y Sociedad**
- 217** **Categoría 9 Premio Excelencia a la Trayectoria Profesional**

## Concursos

- 218** **Biblioteca Central de La Universidad CEU**  
*MGM, Morales de Giles Arquitectos*
- 220** **Propuesta para la Biblioteca Central de La Universidad CEU**  
*Burgos & Garrido Arquitectos*
- 221** **Propuesta para la Biblioteca Central de La Universidad CEU**  
*Blanca Lleó + Harriet Camacho*
- 222** **Propuesta para la Biblioteca Central de La Universidad CEU**  
*Guillermo Vázquez Consuegra*
- 223** **Propuesta para la Biblioteca Central de La Universidad CEU**  
*Francisco Mangado*
- 224** **Propuesta para la Biblioteca Central de La Universidad CEU**  
*Gabriel Verd + buró4*
- 225** **Propuesta para la Biblioteca Central de La Universidad CEU**  
*AMCO Arquitectos*
- 226** **Pabellón de España Expo 2025**  
*Icaria Atelier + Javier Terrados Cepeda + Fernando Suárez Corchete*
- 228** **Escuela de Ingeniería Aeronáutica y del Espacio en el campus de Ourense**  
*MRPR Arquitectos y Rafael Solleró López*
- 230** **Ex Machina**  
*Sursuroeste Arquitectos*
- 232** **Teatro Municipal de Torreperogil**  
*Estudio Carbajal*

## Espacio ETSAS

- 234** **Una liebre en el erial. Espacios ocultos en el paisaje minero de Aznalcóllar**  
*Celia Chacón Carretón*
- 236** **Contemporaneidad del concepto In Between en la arquitectura**  
*Victoria Suárez Romera*
- 238** **Orbis Terrarium**  
*Omar Bugarín Kamour*
- 240** **Espacio FIDAS**  
**La formación, bastión de FIDAS**

## Reseñas

- 244** **Antonio González CORDÓN. Obra completa 1977-2018**  
*Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla y Recolectores Urbanos*
- 245** **Desplazamientos de Azul y Aire**  
*Jesús Marina y Elena Morón*
- 246** **Galerías 1. Anuario de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla**  
*A. Martínez, M. F. Carrascal y J. Navarro*
- 247** **TEMPORÁNEA. Revista de Historia de la Arquitectura**  
*Editorial de la Universidad de Sevilla EUS*
- 248** **Revista [patio]**  
*[patio] editorial*
- 249** **Revista Travesías. Colegio de Arquitectos de Málaga**  
*Colegio Oficial de Arquitectos de Málaga y Editorial MIC*
- 250** **Panorama**  
**2022-2023**
- 254** **Epílogo**  
**Gerardo Delgado a posteriori**  
*José Joaquín Parra Bañón*
- 262** **Índice de autores**
- 263** **Créditos fotográficos**

# Los huertos urbanos comunitarios como espacios improductivos en la ciudad. El caso del Huerto del Rey Moro

Manuel Pedraz Salas

**Resumen:** A raíz del aumento de la aparición de huertos urbanos comunitarios en nuestro entorno, se hace necesaria una revisión de su definición para valorar de forma más completa su alcance. A través de un análisis teórico y operativo, con el caso paradigmático del Huerto del Rey Moro de Sevilla como ejemplo, el texto dibuja un nuevo horizonte de complejidad posible para estos lugares basado en el rechazo a las dinámicas capitalistas de los espacios públicos mercantilizados, dominantes en la ciudad, y ofreciendo una alternativa viable de ocupación de los vacíos urbanos.

*Huertos urbanos comunitarios, derecho a la ciudad, capitalismo, vacíos urbanos, espacio público*

**Abstract:** As a result of the increase in the appearance of urban community gardens in our context, a revision of their definition is necessary in order to assess their scope more accurately. Through a theoretical and operational analysis, with the paradigmatic case of the Huerto del Rey Moro in Seville as an example, the text outlines a new horizon of possible complexity for these places based on the rejection of the capitalist dynamics of mercantiled public spaces, dominant in the city, and offering a viable alternative for the occupation of urban voids.

*Urban community gardens, right to the city, capitalism, urban voids, public space*

## Introducción

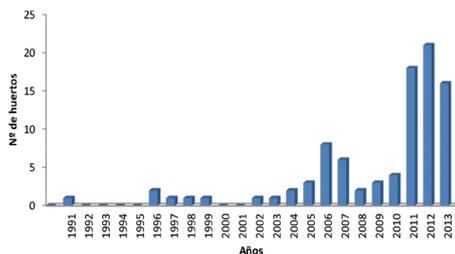
Ciudad y campo son dos términos indisolubles el uno del otro. El sedentarismo del que emergieron las ciudades está asociado a la revolución neolítica de la que surgió la agricultura, primera forma de artificialización extensiva de la naturaleza (Verdaguer Viana-Cárdenas, 2013, p. 12). Como señala Lewis Mumford en *Historia Natural de la Urbanización*, “al menos en esta edad temprana se cumple la afirmación de Mark Jefferson: lo urbano y lo rural, la ciudad y el campo, no son dos elementos diferenciados, sino una única cosa” (Jefferson, 1931, como se citó en Mumford, 1956). Mumford también añade que “con el tiempo, esta civilización urbana cometió el error de aplicar [el] pragmatismo mercantil al propio entorno natural: comenzó el proceso de eliminación de los espacios libres del interior de la ciudad y el crecimiento a costa de los campos circundantes” (1956). Ya en el siglo XIX se suceden una serie de hechos disruptivos, fruto de lo que conocemos como revolución industrial, que acentúan esta dinámica revelándola irreversible y culminando con una transformación de la sociedad y la ciudad que aún hoy se prolonga. En España, a pesar de la escasa industrialización durante el siglo XIX, la población urbana pasó de apenas millón y medio en 1820 a alrededor de los 23 millones en 1975 (Capel Sáez, 1975, p. 15) y a más de 35 millones en 2006 (Goerlich Gisbert y Cantarino Martí, 2015, p. 12). Sevilla no ha sido una excepción. Entre 1946 y 2006, el suelo urbano creció del 6,54% al 60% del término municipal (Dimuro Peter et al., 2013, p. 41) como consecuencia de este éxodo rural. Aunque el proceso de eliminación de huertas y extensiones libres en la ciudad se ha sucedido a lo largo del tiempo, desarrollándose de manera progresiva, se puede observar que, en épocas de escasez o inseguridad, los crecimientos son inestables y menos planificados. En estas tesituras, el cultivo en el interior de las ciudades vuelve a tomar fuerza, como medio para la subsistencia, así como las operaciones de reciclaje y reutilización de elementos y conocimientos (Castellano Pulido, 2015, p. 160). En el contexto andaluz, aunque la figura de los huertos urbanos ya no sea una respuesta de sus habitantes para garantizar su abastecimiento alimentario, sí es constatable que la aparición de estos espacios se ha visto acentuada a partir de la crisis de 2008 (Puente Asuero, 2015, p. 103). En los últimos quince años hemos asistido, como consecuencia de las repercusiones sociales de las sucesivas crisis económicas, a un auge de los huertos urbanos, cuyo aumento no responde únicamente a argumentos en torno al ecologismo, el ciclo de los alimentos o una determinada política de espacios verdes.



Según el investigador Luc Mougeot, que hace más de dos décadas subrayó la relevancia que podía llegar a tener la agricultura urbana, la característica principal que nos permite definir esta actividad no es su ubicación sino el hecho de estar integrada en el sistema económico y ecológico de la metrópolis, lo que conocemos como ecosistema urbano (2001, pp. 5-7). Su exposición también recoge la necesidad de decodificar esta definición para identificar su carácter distintivo. Es por ello que, a través de una revisión teórica y el análisis operativo de un caso de estudio, se revela necesario distinguir los huertos urbanos comunitarios dentro de la agricultura urbana aportando capas de complejidad y contribuyendo a una definición polisémica aplicable a contextos de luchas por el derecho a la ciudad.

A nivel local, el estudio elaborado por la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla, que recoge la red de huertos urbanos existentes en la ciudad (RHUS), excluye los de titularidad privada y los que tienen intereses económicos (2016). Esta definición por vía negativa resulta relevante, pues contribuye a construir un concepto de los huertos como espacios abiertos y que no funcionan según las lógicas de acumulación de capital que dominan la urbe. En este documento se incluyen aquellos que responden a las siguientes características: estar gestionados por la administración pública o asociaciones ciudadanas; localizados en espacios de propiedad pública o que tengan algún tipo de convenio; los que tienen como finalidad principal el ocio y las actividades sociales y/o educativas; los que son de libre acceso; y, por último, aquellos donde la agricultura es solo un medio para conseguir objetivos de tipo social, cultural, ambiental, etc. (Gerencia de Urbanismo, 2016). Por su parte, Puente Asuero señala que en los huertos urbanos se distinguen dos circunstancias

↑ fig.01. — Acceso al Huerto del Rey Moro  
[Fotografía] del autor. (Sevilla, 2024).



imprescindibles, además de su localización en una ciudad o pueblo: el cultivo de hortalizas y verduras y la variedad de especies (2015, p. 52). Esto excluiría los dedicados al monocultivo cuya norma suele ser el aprovechamiento máximo de la tierra desde una óptica productivista del suelo. Si a ello añadimos el componente comunitario, presente tanto en el informe del Ayuntamiento como en la investigación de Puente Asuero, el huerto se convierte no solo en un espacio para el cultivo de hortalizas sino también en un ámbito que reúne a distintos agentes, en un mismo lugar, para una amplia gama de propósitos. Este planteamiento está en consonancia con lo que otros autores han expresado alrededor de esta práctica como expresión multidimensional que supone un ejercicio de reclamo del derecho a la ciudad o de revitalización del sentido de comunidad y pertenencia, que contribuyen a una construcción colectiva de lo urbano (Fantini, 2016, p. 88; Dimuro Peter et al., 2013; p. 43) alternativa al espacio público del consumo.

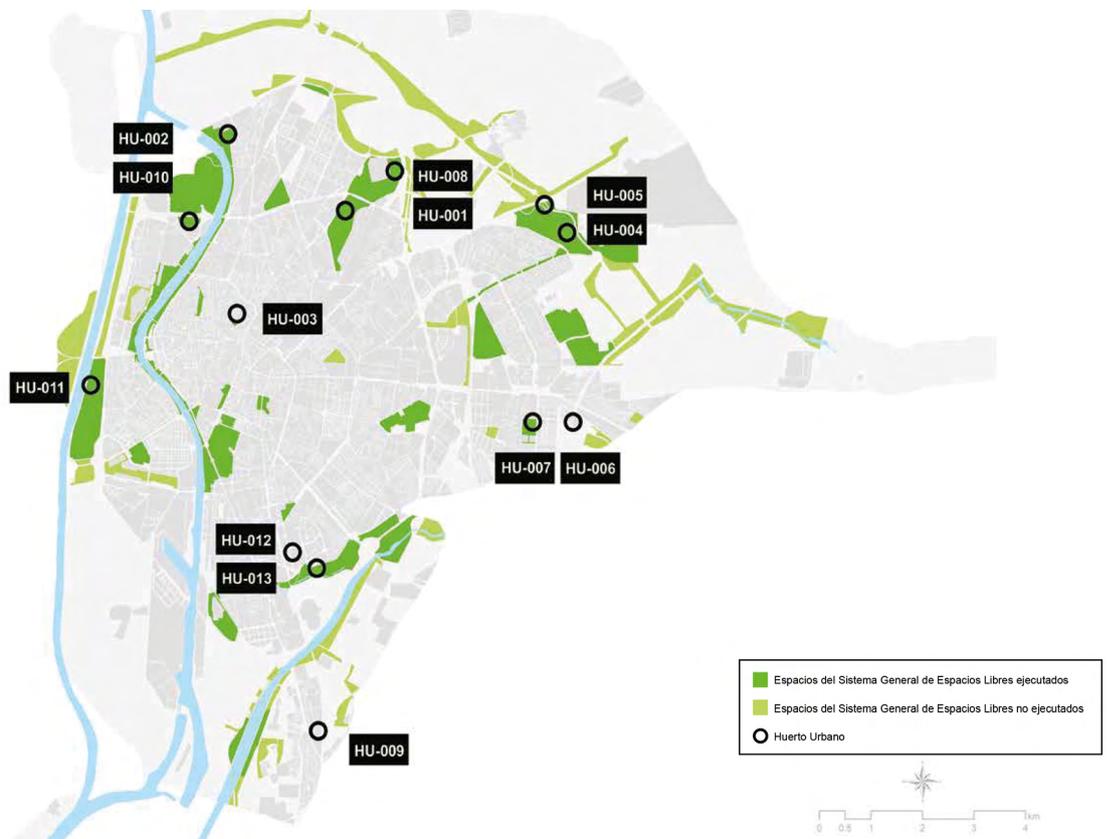
#### Los huertos dentro de la fábrica urbana de Sevilla

Para poder entender esta nueva óptica a través de la que mirar los huertos urbanos, debemos atender, en primer lugar, a su ubicación dentro de la ciudad. Resulta difícil responder, de manera generalizada, a la pregunta de por qué se crean. El motivo del surgimiento de estos espacios atiende a casuísticas muy dispares que son específicas y circunstanciales de cada contexto. Sin embargo, sí podemos observar unas determinadas dinámicas de posicionamiento en la ciudad. Si acotamos el campo de aplicación a lo que abarca el informe de la administración pública sevillana (Gerencia de Urbanismo, 2016), trece huertos en total, comprobamos que estos criterios no responden a características que conviertan un terreno de la ciudad en propicio para el cultivo, como puedan ser la calidad del suelo, el soleamiento de la parcela o la existencia de un tejido social con pasado rural; sino que su aparición se justifica en base a otras pautas que pueden ser agrupadas en tres grandes conjuntos.

Así, en un primer grupo, el más numeroso de todos, tenemos aquellos huertos que se sitúan en parques de la ciudad. En esta categoría se incluirían Miraflores Sur, Miraflores Norte, San Jerónimo, Alcosa I, Alcosa II, Hacienda de San Antonio, Parque del Alamillo, Vega de Triana y Parque Guadaira. Estos huertos surgen como uso complementario al del parque y su superficie está dedicada de forma mayoritaria al cultivo, ocasionalmente a la cría de animales, y a los espacios servidores como viarios, zonas de acopio, almacenes, invernaderos, etc. Las zonas de estancia y descanso son minoritarias y, en varios casos, inexistentes.

En segundo lugar, encontramos los huertos vinculados a un equipamiento o centro educativo. En este grupo se enmarcan los del Polideportivo de Torreblanca y del IES Joaquín Romero Murube. En el caso del Polideportivo de Torreblanca se trata de una superficie sobrante del conjunto, delimitada en su lado sur por un muro opaco de tres

↑ fig.02. — En (Puente Asuero, 2015). Evolución en la creación de huertos urbanos comunitarios en Andalucía [Gráfico] de Puente Asuero Raúl. (2015).



metros de altura que otorga un soleamiento deficiente a la parcela. En el IES Joaquín Romero Murube, el huerto responde a la recuperación de una zona en desuso del patio del centro.

87

Por último, encontramos aquellos cuyo emplazamiento responde a una ocupación de los espacios vacantes y/o residuales de la ciudad. Esta categoría engloba tanto al Huerto de Bellavista como al Huerto del Rey Moro. El Huerto de Bellavista se ubica en suelo dotacional destinado a equipamientos y servicios públicos y surge en 2011 de los presupuestos participativos del Ayuntamiento a petición de la Asociación Huertos de La Salud-Bellavista. Por su parte, el Huerto del Rey Moro no nace por vía normativa, sino fruto de una intervención vecinal que se produce a finales de 2003 en un solar abandonado por parte de la administración pública y ubicado en la zona norte del centro histórico de la ciudad, entre las calles Sol y Enladrillada.

#### Del terrain vague y el elogio del descampado al derecho a la ciudad

Son los pertenecientes a este último apartado, los terrenos urbanos vacantes, los que albergan un gran potencial como posibilitadores de experimentos políticos sobre el derecho a la ciudad (Lefebvre, 1968/2017), la relación entre entorno construido y naturaleza o la recuperación del tejido social en los barrios. Son lugares para la disputa, sin jerarquías establecidas, que ofrecen un refugio dentro de la ciudad neoliberal y del espacio público del consumo. Al respecto de dichos vacíos, el concepto de *terrain vague*, del que nos habla Ignasi de Solà-Morales (1995/2002), y su reflexión en torno a ellos, resulta muy acertado:

“La relación entre la ausencia de uso, de actividad, y el sentido de libertad, de expectativa, es fundamental para entender toda la potencia evocativa que los *terrain vague* de las ciudades tienen en

↑ fig.03. — En (Gerencia de Urbanismo, 2016). Red de huertos urbanos de Sevilla [Planimetría] Gerencia de Urbanismo. (Sevilla, 2016).

- HU-001 Miraflores Sur
- HU-001 San Jerónimo
- HU-003 Huerto del Rey Moro
- HU-004 Alcosa I
- HU-005 Alcosa II
- HU-006 Polideportivo de Torreblanca
- HU-007 Hacienda San Antonio
- HU-008 Miraflores Norte - Pino Montano
- HU-009 Bellavista
- HU-010 Alamillo
- HU-011 Vega de Triana
- HU-012 IES Joaquín Romero Murube
- HU-013 Parque Guadaira

la percepción de la misma en los últimos años. Vacío, por tanto, como ausencia, pero también como promesa, como encuentro, como espacio de lo posible, expectación.” (p. 187)



88

Ábalos y Herreros también destacan que son en estas áreas de impunidad, difíciles de concretar como espacios públicos o naturales, donde surge una oportunidad de construir un nuevo modelo (2002, p. 27). La desregulación de estos ámbitos ofrece la posibilidad de establecer nuevos parámetros en base a los que reinventar el medio social urbano. Esta forma de construir ciudad, frente a la ordenación sistemática, produce entornos más porosos y heterogéneos (Alarcón y Montero-Fernández, 2018, p. 115) que permiten albergar distintos tiempos y acciones huyendo de la sobredefinición del espacio público actual.

La urbanización, clave para absorber los excedentes del capital, ha sido la responsable de la destrucción de gran parte de estos lugares que ha conllevado la desposesión de las masas urbanas de cualquier derecho a la ciudad (Harvey, 2013, p. 45). Sin embargo, este tipo de espacios al margen del sistema económico sobreviven aún hoy, pues no solo plantean una alternativa de resistencia espacial no mercantilizada, sino que, según Benach y Delgado, son ámbitos necesarios para el capitalismo, que necesita algo fuera de sí mismo para estabilizarse y expandirse en una dinámica de lo que se ha denominado acumulación por desposesión, término propuesto por el geógrafo, ya citado, David Harvey (Benach y Delgado, 2022, p. 41).

### El Huerto del Rey Moro como paradigma

En uno de estos vacíos intraurbanos de la zona norte del casco antiguo de Sevilla, encontramos el Huerto del Rey Moro, que con cerca de 5000 metros cuadrados es uno de los mayores pulmones verdes del centro histórico de la ciudad. Recogiendo el testigo del artículo publicado por Joaquín Moral en el número 15 de esta misma revista (Moral, 2007, pp. 78-79), y con la solidez que le otorgan sus 20 años de vida, desde que en septiembre de 2003 unos vecinos saltasen la tapia y reabrieran en 2004 un solar abandonado por la administración (La Noria, 2021, p. 24), podemos afirmar que este lugar resulta paradigmático a la hora de entender las áreas vacantes como espacios improductivos y complejos de la ciudad. La parcela pertenece al conjunto de la Casa del Rey Moro, protegido como BIC, y su actividad hortícola se remonta a periodos precolombinos. Sin embargo, únicamente el Plan Especial del Casco Histórico y, de forma determinante, la acción vecinal impidieron que se especulase con este suelo con el fin de construir viviendas y privatizar parcialmente el espacio restante.



Desde su origen, el Huerto del Rey Moro se organiza con una estructura de carácter asamblearia y auto-gestionada. Esto último garantiza una participación real y una toma de decisiones directa con impacto inmediato sobre el espacio. Según Lefebvre no existe una participación real y activa que no sea a través del modelo de autogestión (1968/2017, p. 123). El resto es tan solo un espejismo supeditado a las fuerzas del capital formuladas a través de iniciativas privadas o bajo la figura del planeamiento. Esta fórmula enmarca la relación con el Ayuntamiento de La Noria, asamblea de amig@s del Huerto del Rey Moro, que gestiona el espacio. Si bien desde la administración existe cierta

← fig.04. — En (Solá-Morales, 2002) .  
Barcelona [Fotografía] de Laguillo Manolo.  
(Barcelona, 1980).

← fig.05. — Huerto del Rey Moro [Fotografía]  
del autor. (Sevilla, 2024).

↓ fig.06. — En (Gerencia de Urbanismo,  
2016). Huerto del Rey Moro [Planimetría]  
Gerencia de Urbanismo. (Sevilla, 2016).

pasividad a la hora de permitir la existencia del huerto, nunca se ha formalizado ningún tipo de convenio de cesión de uso de la parcela, por lo que, a día de hoy, la situación del colectivo sigue siendo irregular desde un punto de vista legal (D. Gómez, correspondencia personal, 2024). La asamblea no recibe subvención alguna por parte de la administración pública que, desde 2020, tampoco se hace cargo de las facturas del agua consumida. El huerto se financia a través de las cuotas de quienes participan en él, lo que garantiza una independencia frente a intereses de tipo privado. El fruto de lo cosechado está destinado exclusivamente al autoconsumo y, ocasionalmente, al trueque, impidiéndose cualquier dinámica de tipo mercantil.

Otro de los atributos fundacionales, decidido por la asamblea, es que no se dedicaría la integridad de su superficie al uso como huerto. Según el informe de la Gerencia de Urbanismo, únicamente el 19,2% de su extensión está destinada al cultivo de hortalizas (2016). El resto del espacio se compone de una mezcla equilibrada de caminos, zonas de estancia, áreas naturalizadas que fomentan la biodiversidad o ámbitos baldíos. Esta característica lo configura como un lugar complejo y alejado de la monofuncionalidad, que combina su actividad hortícola con numerosas iniciativas sociales sin ánimo de lucro reuniendo a una gran cantidad de actores distintos. Resulta difícil su catalogación siguiendo los estándares del planeamiento pues es huerto, refugio climático, terreno para la biodiversidad, zona de juegos, centro cultural, centro social, lugar de celebraciones, espacio de aprendizaje y transferencia e, incluso, yacimiento arqueológico, entre otras posibles definiciones (La Noria, 2021).

89



## Cuando no se cultiva

En el Huerto del Rey Moro, a nivel operativo, no solo encontramos el desarrollo de las actividades hortícolas, sino que abundan los dispositivos y los acontecimientos cuyo fin último no está relacionado, al menos de manera directa, con dicha actividad. De la misma forma que en otros casos de la geografía española, los usuarios entienden el huerto como un lugar para la relación, el ocio y también, por qué no, la confrontación. (del Viso et al., 2017; Calvet-Mir y March, 2019). Así La Noria ha contabilizado más de 1360 eventos de carácter educativo, sociocultural o ambiental en el huerto entre 2003 y 2020 estimando una participación de más de 20000 personas en total (La Noria, 2021, p. 10).



Por otro lado, los dispositivos materiales que hay en el espacio y que no tienen que ver con el cultivo de hortalizas están, en su mayoría, dirigidos a actividades que se desarrollan en comunidad y que incorporan la interacción entre los usuarios. Así, encontramos amplias zonas de sombra bajo las que se ubican asientos y mesas desplazables que permiten reconfigurar el área en función de las necesidades y que facilitan las actividades de reunión. Su disposición es fruto de la negociación y confrontación entre quienes utilizan el lugar. También, abundan los artefactos destinados al juego y la diversión por parte de los niños.



Esto último, junto con la presencia de mobiliario que incentiva la interacción y las numerosas actividades que se suceden durante el año, ponen de relieve algunas cuestiones dignas de resaltar. En primera instancia, niega el huerto como espacio para la producción en términos capitalistas, ya que en ellos no tienen cabida la diversión y el ocio, que no aportan nada dentro de una comprensión productivista del suelo. También lo refuerza como un terreno verde complejo que establece redes a muchos niveles y que da soporte a una amplia gama de acciones. Por último, reafirma el Huerto del Rey Moro como sitio para el aprendizaje y la transferencia de conocimientos intergeneracional. La hibridación de los lugares para el ocio y la diversión con otros de cultivos, que fomentan la biodiversidad y la sostenibilidad de las ciudades y sus territorios, permite que la población, en especial la infantil, se desarrolle construyendo una mirada sobre los espacios públicos que no hereda los criterios monofuncionales y jerárquicos del urbanismo moderno, que, aún hoy, se prolongan en el planeamiento.

Los aspectos descritos, junto con su estructura organizativa, confirman que el Huerto del Rey Moro es un espacio que se construye día a día, a través de un proceso de sedimentación que suma progresivamente nuevos agentes a los que da refugio. Su realidad operativa lo sitúa como un lugar al margen de las dinámicas mercantiles de la ciudad e improductivo en términos capitalistas. También es un ejemplo de cómo se desarrollan los procesos de apropiación de los distintos vacíos de la fábrica urbana, por parte de los habitantes, cuando tienen la oportunidad. Sus 20 años de vida lo revelan como una fórmula viable y duradera para la gestión de los espacios vacantes intraurbanos. Este modelo, que reniega de la tutela paternalista de la administración pública, promueve una relación sostenible con el territorio, alejada de la optimización productiva del suelo, rechazando una monofuncionalidad asignada y abrazando sistemas de administración horizontales que dan cabida a la amplia gama de sensibilidades que habitan la ciudad. **N**

—  
**Bibliografía:**

Ábalos, I., Herreros, J. (2002). Una nueva naturalidad (7 Micromanifiestos). *2G, No 22. Ábalos & Herreros*, 26-33.

Alarcón, L., Montero-Fernández, F. (2018). La naturaleza en la ciudad: el descampado y la ruina. *RA. Revista de Arquitectura, No 20*, 104-117.

Benach, N., y Delgado, M. (2022). *Márgenes y umbrales. Revuelta y desorden en la colonización capitalista del espacio*. Virus Editorial.

Calvet-Mir, L., March, H. (2019). Crisis and post-crisis urban gardening initiatives from a Southern European perspective: The case of Barcelona. *European Urban and Regional Studies, 26(1)*, 97-112.

Capel Sáez, H. (1975). *Capitalismo y morfología urbana en España*. Los libros de la frontera.

Castellano Pulido, J. (2015). *El patrimonio Fértil. Transferencias entre el paisaje agrario y la arquitectura en los crecimientos urbanos*. Universidad de Granada.

Solá-Morales, I. (2002). Terrain vague. En *Territorios* (pp. 181-193). Gustavo Gili.

del Viso, N., Fernández Casadevante, J. L., Morán, N. (2017). Cultivando relaciones sociales. Lo común y lo comunitario a través de la experiencia de dos huertos urbanos de Madrid. *Revista de Antropología Social, 26(2)*, 449-471.

Dimuro Peter, G., Soler Montiel, M., de Manuel Jerez, E. (2013). La agricultura urbana en Sevilla: entre el derecho a la ciudad y la agroecología. *Hábitat y sociedad, no 6*, 41-64.

Fantini, A. (2016). *Cultivando ciudades. La agricultura urbana y periurbana como práctica de transformación territorial, económica, social y política*. Universidad Autónoma de Barcelona.

Gerencia de Urbanismo. (2016). *RHUS. Bases y estrategias para la creación de la red de huertos urbanos en la ciudad de Sevilla*. Disponible en <https://www.urbanismosevilla.org/areas/planeamiento-desarrollo-urbanistico/ficheros/pdfs/red-de-huertos-urbanos-en-la-ciudad-de-sevilla> (consultado el 14 febrero 2024)

Goerlich Gisbert, F. J., & Cantarino Martí, I. (2015). Estimaciones de la población rural y urbana a nivel municipal. *Estadística española, 57(186)*, 5-28.

Harvey, D. (2013). *Ciudades rebeldes: del derecho de la ciudad a la revolución urbana*. Akal.

Jefferson, M. (1931). Distribution of the World's City Folks: A Study in Comparative Civilization. *Geographical Review, XXI(3)*, 443-465.

Lefebvre, H. (2017). *El derecho a la ciudad*. Capitán Swing.

La Noria, A. de amig@s del H. del R. M. (2021). *Memoria de actividades educativas, socioculturales y ambientales 2003-2020. Huerto del Rey Moro: Un espacio para la vida*. Disponible en <https://drive.google.com/file/d/1qnZbUREnuDARE70hNAUtb0eZr17q6lIE/view?pli=1> (consultado el 14 febrero 2024)

Moral, J. (2007). Huerta del Rey Moro. Plataforma La Noria. *Revista NEUTRA, 15*, 78-79.

Mougeot, L. J. A. (2001). Agricultura Urbana: Concepto y definición. *Revista de Agricultura Urbana, 1*, 5-7.

Mumford, L. (1956). The natural history of urbanization. En W. Leroy Thomas (Ed.), *Man's role in changing the face of the earth*. University of Chicago Press. Véase la traducción en castellano de Carlos Jiménez Romera: Lewis Mumford, «Historia natural de la urbanización.» *Ciudades para un Futuro más Sostenible*, 1956, 2002, Disponible en <http://habitat.aq.upm.es/boletin/n21/almum.html> (consultado el 14 febrero 2024)

Puente Asuero, R. (2015). *Los huertos urbanos comunitarios en Andalucía. Conceptualización, identificación y claves para su gestión*. Universidad de Pablo de Olavide.

Verdaguer Viana-Cárdenas, C. (2013). El campo y la ciudad, áreas de reencuentro. Hacia una nueva cultura del territorio. *Hábitat y sociedad, no 6*, 11-40.

← fig.07. — Celebración del carnaval [Fotografía] de La Noria, asamblea de amig@s del Huerto del Rey Moro. (Sevilla, 2024).

← fig.08. — Espacios de juego y descanso en el Huerto del Rey Moro [Fotografía] del autor. (Sevilla, 2024).